Outlook

RE: Respuesta revisión hojas de vida POLCOLAN

Desde DIEPO GEVIP <diepo.gevip@policia.gov.co>
Fecha Lun 16/06/2025 4:09 PM
Para rectoria diepo <rectoriadiepo@polcolan.edu.co>; HABID JUNIOR VASQUEZ TORRES <habid.vasquez1248@correo.policia.gov.co>; EDIER YAMID GOMEZ GOMEZ <edier.gomez1068@correo.policia.gov.co>; DIEPO FADES <diepo.fades@policia.gov.co>; DIEPO FADEP <diepo.fadep@policia.gov.co>; vicerrector <vicerrector@polcolan.edu.co>; director@polcolan.edu.co <director@polcolan.edu.co>; CARLOS ALBERTO BARON WANDURRAGA <rector@polcolan.edu.co>; MARTHA LUCIA GALLEGO BETANCOURTH <martha.gallego1092@correo.policia.gov.co>; WILLIAM ERNESTO RIVERA GONZALEZ <william.rivera2367@correo.policia.gov.co>

2 archivos adjuntos (6 MB)
Curriculo Vitae Dr Patiño 05-25.pdf; CV ADRIANA CEPEDA BENITO.pdf;

"INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE LA POLICÍA NACIONAL"

Correo No. 357 DIEPO – VIACA - GEVIP. 29

Bogotá D.C., 21 de mayo de 2025

Dios y Patria, cordial saludo

Estimado Rector
CARLOS ALBERTO BARON WANDURRAGA
Universidad Politécnico Colombia Andino
Calle 125 7C 62
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud documentación hoja de vida POLCOLAN

Respetuosamente me dirijo a la Universidad con el propósito de solicitar por favor se adjunten a la hoja de vida del señor Jorge Enrique Patiño Álvarez la totalidad de las certificaciones de títulos académicos y las certificaciones de experiencia debidamente firmadas, para su respectiva revisión. En el documento presentado únicamente se incluye la hoja de vida, sin los anexos ni certificaciones correspondientes, tal como lo establece el ítem 7.2 y la nota 3 de las especificaciones técnicas mínimas requeridas para el equipo mínimo del contrato 80-7-10032-25.

(...)

7.2	***01 profesionales universitarios en el ámbito de la seguridad y convivencia y del conocimiento policial:*** ***Profesional universitario con posgrado a nivel académico mínimo de especialización en el ámbito de la seguridad o convivencia o del conocimiento policial, con mínimo tres (3) capacitaciones en los últimos cinco (5) años, en temas relacionados con: diseño curricular o pedagogía o en el diseño instruccional o en resultados de aprendizaje o docencia universitaria o Derechos Humanos.***

	Experiencia: certificado de mínimo tres (3) años como asesor pedagógico o coordinador de programas académicos o responsable de programas académicos, o en procesos de acreditación de calidad o en el diseño de programas académicos o contenidos académicos o construcción, validación o curación de contenidos programáticos o en el ejercicio de su profesión ocupando cargos en el ámbito de la convivencia o seguridad. ***Así mismo, se deberá acreditar como mínimo dos (2) años de experiencia académica en docencia universitaria.***

Nota 3: *el contratista, deberá presentar las hojas de vida anexando títulos académicos y certificaciones debidamente firmadas para la revisión y aprobación de la supervisión del contrato, quien verificará que se cumpla con los perfiles establecidos para el equipo mínimo requerido, así mismo, posterior a la aprobación de la hoja de vida por el supervisor, el representante legal deberá emitir certificación de la vinculación del profesional al proyecto.*

(...)

Atentamente,

Subteniente
FABIAN ANDRÉS ZAFRA PINTO
Jefe Grupo de Educación Virtual Policial
Contacto: 3246861820
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Dirección de Educación Policial

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

Elaboro: IT. Mauricio Olaya Tellez
Revisado por: ST. Fabian Andres Zafra Pinto
Solicita el envío:

De: rectoria diepo <rectoriadiepo@polcolan.edu.co>
Enviado: miércoles, 28 de mayo de 2025 4:41 p. m.
Para: DIEPO GEVIP <diepo.gevip@policia.gov.co>; HABID JUNIOR VASQUEZ TORRES <habid.vasquez1248@correo.policia.gov.co>; EDIER YAMID GOMEZ GOMEZ <edier.gomez1068@correo.policia.gov.co>; vicerrector <vicerrector@polcolan.edu.co>
Asunto: RE: Respuesta revisión hojas de vida POLCOLAN

Saludo cordial.

Respetado Mayor Habid Junior Vásquez Torres, Capitán Edier Yamid Gómez Gómez y Subteniente Fabián Andrés Zafra Pinto

Con el presente correo me permito anexar las hojas de vida del profesional **JORGE ENRIQUE PATIÑO ALVAREZ Y ADRIANA DEL PILAR CEPEDA**
BENITO, para remplazar al Profesional universitario en el ámbito de la seguridad y convivencia y del conocimiento policial y el profesional universitario en el ámbito de la educación y la pedagogía, respectivamente en el contrato: 80-7-10032-25, debidamente legalizado.

Ofrezco disculpas por la demora en el proceso respectivo.

Atte,
CARLOS ALBERTO BARÓN WANDURRAGA
Rector
Representante Legal
Politécnico Colombo Andino
860.508.517-8

De: DIEPO GEVIP <diepo.gevip@policia.gov.co>
Enviado: jueves, 22 de mayo de 2025 18:35

Para: Fabian Jaimes Lara <vicerrector@polcolan.edu.co>; CLAUDIA PATRICIA ACUÑA RAMIREZ <diradministrativayfinanciera@polcolan.edu.co>; Fabian Jaimes Lara <vicerrector@polcolan.edu.co>; CLAUDIA PATRICIA ACUÑA RAMIREZ <diradministrativayfinanciera@polcolan.edu.co>; CARLOS ALBERTO BARON WANDURRAGA <rector@polcolan.edu.co>; FABIAN ANDRES ZAFRA PINTO <FABIAN.ZAFRA2245@CORREO.POLICIA.GOV.CO>; HABID JUNIOR VASQUEZ TORRES <habid.vasquez1248@correo.policia.gov.co>; DIEPO FADEP <diepo.fadep@policia.gov.co>; DIEPO FADEP-ASC <diepo.fadep-asc@policia.gov.co>; DIEPO FADES <diepo.fades@policia.gov.co>; EDIER YAMID GOMEZ GOMEZ <edier.gomez1068@correo.policia.gov.co>; DIEPO ARFON <diepo.arfon@policia.gov.co>; rectoria diepo <rectoriadiepo@polcolan.edu.co>
Asunto: Respuesta revisión hojas de vida POLCOLAN

Mensaje de correo electrónico enviado por **diepo.gevip@policia.gov.co**



"INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE LA POLICÍA NACIONAL"

Correo No. 286 DIEPO – VIACA - GEVIP. 29

Bogotá D.C., 21 de mayo de 2025

Dios y Patria, cordial saludo

Estimado Rector
CARLOS ALBERTO BARON WANDURRAGA
Universidad Politécnico Colombia Andino
Calle 125 7C 62
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta revisión hojas de vida POLCOLAN

Respetuosamente me permito informar a la universidad que, de acuerdo con la solicitud realizada mediante correo electrónico sin número del 07/05/2025 de asunto "Fw: Hojas de vida", mediante comunicación oficial GS-2025-007865-DIEPO de fecha 22-05-2025 anexa al presente correo electrónico, me permito dar respuesta a la solicitud. Lo anterior, en el desarrollo del proceso contractual Nro. 80-7-100-32-25, que tiene por objeto ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS A LA MODALIDAD VIRTUAL O A DISTANCIA DE ASIGNATURAS Y SU VIRTUALIZACIÓN PARA SER ALOJADOS EN EL LEARNING MANAGEMENT SYSTEM (LMS) DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL. LAS ASIGNATURAS HACEN PARTE DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA OFERTA DE LA DIEPO"***

Atentamente,

Subteniente
FABIAN ANDRÉS ZAFRA PINTO
Jefe Grupo de Educación Virtual Policial
Contacto: 3246861820
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Dirección de Educación Policial

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

Elaboro: IT. Mauricio Olaya Tellez
Revisado por: ST. Fabian Andrés ZAfra Pinto

Mensaje de correo electrónico enviado por **diepo.gevip@policia.gov.co**

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por diepo.gevip@policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).